Sant Boi (plaza del Ayuntamiento) y Sant Climent de Llobregat, de 5,496 kilómetros pasará por Marianao, El Bori y paso de las Rocas.

Sant Boi de Llobregat (plaza del Ayuntamiento)-Santa Coloma de Cervelló, de 4,100 kilómetros pasando por la colonia Güell.

Cruce calle Santa Eulalia con la calle Castelao y la CC-246 de 0,800 kilómetros. Se realizará sin parada fijas intermedias.

Urbanización «Albarrosa» y playa La Pineda (Viladecans), de 10,565 kilómetros. Se realizará entre el 1 de julio y el 30 de septiembre.

Prohibiciones de tráfico:

De y entre Barcelona y el empalme de la B-201 con la autovía de Castelldefels (C-246) y viceversa.

De y entre el cruce de la CC-24 con la carretera de Cornellá a Fogars de Tordera y la estación de metro Sant Ildefons y viceversa.

Expediciones:

Barcelona-Sant Boi de Llobregat (por L'Hospitalet): Laborables, 12 de ida y vuelta; festivos, 6 de ida y vuelta.

Barcelona-Sant Boi de Llobregat (por Prat): Laborables, 50 de ida y vuelta; festivos, 41 de ida y vuelta.

Cruce de la CC-245 con la carretera de Cornellá a Fogars de Tordera-estación metro Sant-Ildefons de Cornellá: Laborables y festivos, 12 de ida y vuelta.

Barcelona-Sant Feliu de Llobregat (por L'Hospitalet): Laborables, 50 de ida y vuelta; festivos, 31 de ida y vuelta.

Sant Boi del Llobregat-Sant Climent: Festivos, una expedición de ida y vuelta; laborables hasta El Bori, 3 de ida y vuelta; festivos hasta El Bori, 2 de ida y vuelta.

Barcelona-cruce calle 26 de Gener (Castelao) con CC-246 hasta calle Santa Eulalia: Laborables, 10 de ida y vuelta; festivos, 6 de ida y vuelta.

Urbanización «Albarrosa»-playa La Pineda (Viladecans): Diarias, 3 expediciones de ida y vuelta (del 1 de julio al 30 de septiembre).

Calle Santa Eulalia (L'Hospitalet) (metro)-plaza del Ayuntamiento de L'Hospitalet: Laborables, 80 de ida y vuelta; festivos, 27 de ida y vuelta.

Sant Boi del Llobregat-Santa Coloma de Cervelló: Diarias, cuatro de ida y vuelta.

Tarifas:

Laborables: 3,4508 pesetas por viajero y kilómetro.

Sábados y festivos: 3,9684 pesetas por viajero y kilómetro.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería:

Laborables: 0,517 pesetas.

Sábados y festivos: 0,595 pesetas; cada 10 kilogramos, kilómetro o fracción.

El presente servicio se clasifica como independiente en relación al ferrocarril.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario general, Francesc Lliset Borrell.—3.168-D.

21926 *RESOLUCION de 20 de junio de 1983, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que se cita.*

El Consejo Metroplitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona ha acordado, en sesión de 14 de abril de 1983, lo siguiente:

Adjudicar directa y definitivamente a la Empresa «Mohn, Sociedad Limitada», la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que se denominará U-1 entre Barcelona y Gavá con hijuelas, como resultante de la unificación de las concesiones del mismo titular de servicios de igual clase entre Barcelona y Gavá (V-2161) con hijuela-desviación entre Barcelona y cruce de la CC-245 con la B-201 y prolongación de Gavá a Castelldefels (playa); Barcelona y Gavá por L'Hospitalet (V-2977); Barcelona y Gavá por El Prat del Llobregat (V-1977) con hijuela-desviación de Gavá al cruce de la B-204 con el camino antiguo de Valencia; Barcelona y Sant Boi «Camps Blancs» (V-3166); Barcelona y Sant Climent del Llobregat (V-488), y Gavá y La Pineda de Gavá (Ciudad Jardín) (V-2989).

Asimismo, el Consejo Metroplitano acordó adjudicar directa y definitivamente a «Mohn, S. L.», la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre la estación metro de Sant Ildefonso (Cornellá) y el cruce de la CC-245 con la carretera local de Barcelona a Sant Feliu del Llobregat, como hijuela de la línea V-2977 entre Barcelona y Gavá de la cual es titular la mencionada Sociedad «Mohn, S. L.». La unificación del servicio base V-2977 con las concesiones antedichas conlleva la integración de esta nueva concesión en la concesión unificada U-1.

Todo ello con sujeción estricta a las condiciones técnicas, económicas y administrativas que figuran en el expediente y de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, Leyes y Reglamentos de Coordinación vigente y Real Decreto 1085/1976, de 9 de abril sobre traspaso de competencias en materia de transportes mecánicos por carretera a la Corporación Metropolitana.

Las condiciones de explotación serán entre otras las siguientes:

Itinerario:

Barcelona-Gavá por L'Hospitalet, de 17,932 kilómetros pasará por L'Hospitalet, Cornellá, Sant Boi (cruce), Sant Boi (Gato Negro), cruce de la CC-245 con la avenida San Ramón de Sant Boi, fábrica Dubler y Viladecans.

Cruce de la CC-245 con la carretera local de Barcelona a Sant Feliu de Llobregat a estación de metro de Sant Ildefons en Cornellá, pasando por la carretera de Esplugues y avenida Sant Ildefons, de 3 kilómetros. Sin paradas intermedias.

Gavá-Castelldefels playa, de 6,300 kilómetros pasará por Castelldefels-pueblo.

Barcelona-cruce de la CC-245 con la B-01, de 11,500 kilómetros pasará por Prat del Llobregat.

Barcelona-Viladecans por Prat y B-204, de 17,305 kilómetros por Prat y cruce de la CC-246 con la B-204.

Gavá-cruce de la B-204 con el camino antiguo de Valencia (por avenida Bertrán y Güell, de Gavá), de 4,625 kilómetros. Se realizará sin paradas fijas intermedias.

Cruce de la CC-245 con la avenida de San Ramón y el polígono «Camps Blancs», de 1,285 kilómetros. Sin paradas fijas intermedias.

Punto kilométrico 7,600 de la CC-245 (Viladecans) y Sant Climent del Llobregat por la BV-2003, de 3,040 kilómetros. Sin paradas fijas intermedias.

Gavá-La Pineda (Ciudad Jardín) por la avenida Bertrán y Güell, de 7,600 kilómetros. Sin paradas fijas intermedias.

Prohibiciones de tráfico:

De y entre el cruce de la CC-245 con la carretera local de Barcelona a San Feliu de Llobregat y estación de metro de Sant Ildefons, y viceversa.

De y entre Barcelona y el emplame de la B-201 en la autovía de Castelldefels (CC-246) y viceversa.

Expediciones:

Barcelona-Gavá, por L'Hospitalet: Diarias, 44 de ida y vuelta.

Cruce de la CC-245 con la carretera local de Barcelona a San Feliu del Llobregat-estación metro Sant Ildefons en Cornellá: Diarias, 11 de ida y vuelta.

Barcelona-Gavá, por Prat del Llobregat y carretera B-201: Laborables: 63 de ida y vuelta; domingos y festivos, 32 de ida y vuelta.

Viladecans (Albarrosa), Barcelona, por Prat y B-201: Lunes, sábados y vísperas de festivos: dos de ida y vuelta; domingos y festivos, 4 de ida y 2 de vuelta.

Viladecans (Roureda)-Barcelona, por Prat y B-201: Laborables: 3 de ida y 2 de vuelta.

Gavá-Barcelona, por Prat y carretera B-204: Diarias: 32 de ida y vuelta.

Gavá-Barcelona, por avenida Bertrán y Güell y camino antiguo de Valencia: Laborables, una expedición de ida y 2 de vuelta.

Gavá-Castelldefels (playa): Laborables: 13 de ida y vuelta (del 15 de junio al 15 de septiembre); festivos, 28 de ida y vuelta (del 15 de junio al 15 de septiembre).

Camps Blancs (Uva Cinco Rosas)-Barcelona, por B-201 y CC-246: Laborables: 41 de ida y vuelta; festivos, 27 de ida y vuelta.

Barcelona-Sant Climent, por L'Hospitalet: Laborables, 8 de ida y vuelta; festivos, 6 de ida y vuelta.

Gavá-La Pineda (Ciudad Jardín): Laborables, 9 de ida y vuelta (del 1 de julio al 30 de septiembre); festivos, 18 de ida y vuelta (del 1 de julio al 30 de septiembre).

Tarifas:

Laborables: 3,4602 pesetas por viajero y kilómetro.

Sábados y festivos: 3,9792 pesetas por viajero y kilómetro.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería:

Laborables: 0,519 pesetas.

Sábados y festivos: 0,597 pesetas; cada 10 kilogramo, kilómetro o fracción.

El presente servicio se clasifica como independiente en relación al ferrocarril.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario general, Francesc Lliset Borrell.—3.184-D.